

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 76/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-360-CP-O-MINSAL denominado: “CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO, DEPTO. DE CABAÑAS”, con fondos del programa BID 3608/OC-ES: PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
- II. Señalándose el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido tres ofertas: 1) INCE, S.A. DE C.V.; 2) CONSOLIDADA DE LA PAZ, S.A. DE C.V.; 3) INGENIERÍA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas para conformar el Comité Evaluador de ofertas: Lic. Mario Alberto Martínez, Jefe de Departamento de Servicios Generales, Hospital Nacional de Ilobasco; Arq. Erick Nahum Pacheco, Consultor Arquitecto Diseñador, UGP; Ing. Mauricio Ernesto Martínez, Consultor en Ingeniería Estructural, UGP Y Lic. Nelson Manuel Cubias, Especialista Financiero, UGP. Así mismo, se designó a la Lcda. Maria Guadalupe Morales Cruz, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP, como responsable del proceso.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Comparación de Precios, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Políticas para la Adquisición de bienes y Obras, financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación de la siguiente manera:
 - a) **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-360-CP-O-MINSAL denominada “CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO, DEPTO. DE CABAÑAS”, a la empresa INCE, S.A. DE C.V.; por un monto de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$423,296.95) incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directos y/o indirectos asociados, considerando que la oferta se ajusta a las condiciones y cumple

sustancialmente los requisitos establecidos en el documento de comparación de precios. El plazo de ejecución es de 270 días calendario contados a partir de la orden de inicio.

El monto total adjudicado será cargado a la fuente de financiamiento de PRÉSTAMOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 2: FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA 2.3: APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA. PROYECTO 6300. Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-09-02-22-3-61602.

b) **RECHAZAR** las ofertas presentadas por las empresas: CONSOLIDADA DE LA PAZ, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., debido a que las ofertas presentadas no cumplen con el criterio financiero requerido de contar con disponibilidad de créditos libres, así mismo el precio ofertado por ambas empresas no representan el más bajo.

V. En el SEPA aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de bienes y Obras, financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, y conforme al Numeral 16.5 “Adjudicación” y Numeral 17 “Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas” del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

a) **Adjudicar** el proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-360-CP-O-MINSAL denominado “CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO, DEPTO. DE CABAÑAS”, a la empresa INCE, S.A. DE C.V.; por un monto de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 95/100** Dólares de los Estados Unidos de América, (\$423,296.95) incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directos y/o indirectos asociados, considerando que el oferente ha presentado la oferta evaluada más baja y se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de comparación de precios. El plazo de ejecución es de 270 días calendario contados a partir de la orden de inicio.

- b) El monto total adjudicado será cargado a la fuente de financiamiento de PRÉSTAMOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 2: FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA 2.3: APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA. PROYECTO 6300. Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-09-02-22-3-61602.
- c) **Rechazar**, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y al numeral 17 del Documento de Comparación de Precios, por los motivos expuestos en el romano IV literal b) del presente documento, las ofertas presentadas por CONSOLIDADA DE LA PAZ, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- d) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
Ministro de Salud Ad-honorem